



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe Auditoría Interna N°** : **INF:OPCE/DE/UAI/N°002/2018**
- Correspondiente al examen** : Informe de Control Interno de la "Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa.
- Por el periodo** : Comprende entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2018 del Área de Auditoría Interna del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa.
- Objetivo del examen** : El objetivo es de emitir una opinión independiente respecto a si el control interno relacionado con la presentación de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE, ha sido diseñado e implementado para lograr con los objetivos de la entidad.
- Objeto del examen** : El objeto del examen está constituido en la documentación de respaldo relativa a las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales que respaldan los diferentes saldos o afirmaciones expuestos en los registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2017 del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE consistente en Estados Financieros básicos, comparativos, consolidados, Balance de Sumas y Saldos, Libro Mayor, Auxiliares contables, Registros Contables, Registros de Ejecución de Recursos, Registros de Ejecución de Gastos, Asientos Manuales, estados de cuenta o información complementaria, inventario de activos fijos y otra documentación referente al sistema contable.





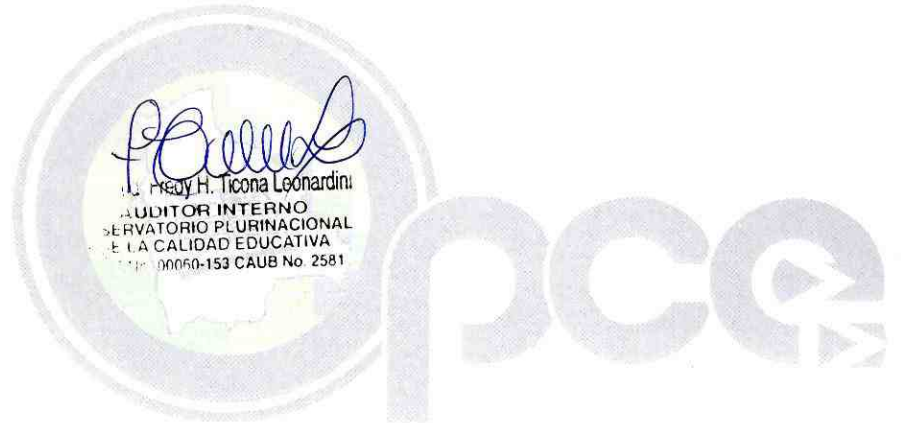
000004

Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

Asimismo, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, que dieron lugar a las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1. Registros de Ejecución de Gastos SIGEP (C-31) firmados por el Responsable Administrativo.
- 2.2. Gastos indebidos realizados por el OPCE
- 2.3. Sin retención impositiva en el pago de vacaciones a ex servidores públicos.
- 2.4. Deficiencias en la recepción de Bienes y Servicios de compras menores
- 2.5. Funciones y/o actividades no incluidas en los POAIs de los servidores públicos del OPCE
- 2.6. Modificación presupuestaria registrada en el SIGEP sin aprobación con Resolución de Directorio.
- 2.7. No se realizó la Rendición Publica final de Cuentas de la gestión 2017

La Paz, 28 de febrero de 2018



7

FHTL.  
C.c. Arch.





000000

Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

Asimismo, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, que dieron lugar a las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1. Registros de Ejecución de Gastos SIGEP (C-31) firmados por el Responsable Administrativo.
- 2.2. Gastos indebidos realizados por el OPCE
- 2.3. Sin retención impositiva en el pago de vacaciones a ex servidores públicos.
- 2.4. Deficiencias en la recepción de Bienes y Servicios de compras menores
- 2.5. Funciones y/o actividades no incluidas en los POAIs de los servidores públicos del OPCE
- 2.6. Modificación presupuestaria registrada en el SIGEP sin aprobación de la Resolución de Directorio.
- 2.7. No se realizó la Rendición Publica final de Cuentas de la gestión 2017

La Paz, 28 de febrero de 2018



FHTL.  
C.c. Arch.